

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

REGION MURCIANA

Número : 10 Semana 5 (del 28 de enero al 3 de febrero de 1979)

INDICE : - Situación sanitaria regional

DELEGACION TERRITORIAL DE SANIDAD y S.S.

- Atención Primaria de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD

Sección de Epidemiología

SITUACION REGIONAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

	casos declarados semana 5		acumulación casos semana 5		mediana 1974-78		indice epidémico	
	1979	1978	1979	1978	sem.5	acumulac.	sem.5	acumulac.
F. TIFOIDEA	1	0	7	1	0	1	+	7,0
BRUCELOSIS	1	2	8	6	2	6	0,5	1,33
INF. MENINGOC.	16	1	59	20	3	12	5,3	4,91
VARICELA	40	20	107	159	10	64	4,0	1,67
SARAMPION	5	108	42	557	54	179	0,09	0,23
GRIPE	504	184	3 691	963	184	1 088	2,73	3,39
ESCARLATINA	0	4	1	22	3	15	0,0	0,06
TUBERCULOSIS	2		10					
PAROTIDITIS	15		120					
TOSFERINA	0		3					
HEPATITIS	0		38					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

- El índice epidémico es el cociente entre los casos dados y los casos esperados (mediana del quinquenio)

$\frac{\text{casos dados}}{\text{casos esperados}}$

- La columna (7) = col.  $\frac{(1)}{(5)}$

- La columna (8) = col.  $\frac{(3)}{(6)}$

+ operación no realizable

- casos sobre mediana 0 : ~~BRUCELOSIS~~ F. TIFOIDEA

- Indice inferior o igual a 0,75 : BRUCELOSIS (0,5)  
SARAMPION (0,09)

ESCARLATINA (0,0)

- Indice Epidémico superior o igual a 1,25 : INF. MENINGOC. (5,3)

VARICELA (4,0)

GRIPE (2,73)

## ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Se ha celebrado en Alma-Ata (URSS) una Conferencia Internacional sobre "Atención Primaria de Salud".

Dado el interés del tema en España en este momento político, en que estamos pendientes de la elaboración de la Ley de Reforma Sanitaria, que plasmará la estrategia que habrá que seguir nuestra Sanidad en los años venideros, hemos creído oportuno reseñar las conclusiones que se exponen en la Crónica de la O.M.S de noviembre de 1978.

### I

La Conferencia reitera firmemente que la salud, estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud.

### II

La grave desigualdad existente en el estado de salud de la población, especialmente entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como dentro de cada país, es política, social y económicamente inaceptable y, por tanto, motivo de preocupación común para todos los países.

### III

El desarrollo económico y social, basado en un Nuevo Orden Económico Internacional, es de importancia fundamental para lograr el grado máximo de salud para todos y para reducir el foso que separa, en el plano de la salud, a los países en desarrollo de los países desarrollados. La promoción y protección de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico y social sostenido y contribuye a mejorar la calidad de la vida y a alcanzar la paz mundial.

### IV

El pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud.

### V

Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos, obligación que sólo puede cumplirse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. Uno de los

.../

principales objetivos sociales de los gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la comunidad mundial entera - en el curso de los próximos decenios debe ser el de que todos los pueblos del mundo alcancen en el año 2000 un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva. La atención primaria de salud es la clave para alcanzar esa meta como parte del desarrollo conforme al espíritu de la justicia social.

### VI

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria.

### VII

La atención primaria de salud :

1. es a la vez un reflejo y una consecuencia de las condiciones económicas y de las características socio-culturales y políticas del país y de sus comunidades, y se basa en la aplicación de los resultados pertinentes de las investigaciones sociales, biomédicas y sobre servicios de salud y en la experiencia acumulada en materia de salud pública ;
2. se orienta hacia los principales problemas de salud de la comunidad y presta los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios para resolver esos problemas ;
3. comprende, cuando menos, las siguientes actividades : la educación sobre los principales problemas de salud y sobre los métodos de prevención y de lucha correspondientes ; la promoción del suministro de alimentos y de una nutrición

.../

VIII

apropiada, un abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento básico ; la asistencia materno-infantil, con inclusión de la planificación de la familia ; la inmunización contra las principales enfermedades infecciosas ; la prevención y la lucha contra las enfermedades endémicas locales ; el tratamiento apropiado de las enfermedades y traumatismos comunes ; y el suministro de medicamentos esenciales ;

- 4. entraña la participación, además del sector sanitario, de todos los sectores y campos de actividad conexos del desarrollo nacional y comunitario, en particular la agricultura, la zootecnia, la alimentación, la industria, la educación, la vivienda, las obras públicas, las comunicaciones y otros sectores y exige los esfuerzos coordinados de todos esos sectores ;
- 5. exige y fomenta en grado máximo la autorresponsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de salud, sacando el mayor partido posible de los recursos locales y nacionales y de otros recursos disponibles, y con tal fin desarrolla mediante la educación apropiada la capacidad de las comunidades para participar ;
- 6. debe estar asistida por sistemas de envío de casos integrados, funcionales y que se apoyen mutuamente, a fin de llegar al mejoramiento progresivo de la atención sanitaria -- completa para todos, dando prioridad a los más necesitados ;
- 7. se basa, tanto en el plano local como en el de referencia y consulta de casos, en personal de salud, con inclusión, según proceda, de médicos, enfermeras, parteras, auxiliares y trabajadores de la comunidad, así como de personas que practican la medicina tradicional, en la medida que se necesiten, con el adiestramiento debido en lo social y en lo técnico, para trabajar como un equipo de salud y atender las necesidades de salud expresadas de la comunidad.

Todos los gobiernos deben formular políticas, estrategias y planes de acción nacionales, con objeto de iniciar y mantener la atención primaria de salud, como parte de un sistema nacional de salud completo y en coordinación con otros sectores. Para ello, será preciso ejercer la voluntad política para movilizar los recursos del país y utilizar racionalmente los recursos externos disponibles.

- - -

.../